

Manténgase en contacto con FEMA para acelerar su recuperación

Release Date: enero 13, 2023

COLUMBIA, S.C. - Mientras los propietarios e inquilinos se recuperan del huracán Ian, sobre todo después de haber solicitado la ayuda de FEMA, sus circunstancias pueden haber cambiado.

Puede que tenga una nueva dirección o número de teléfono. Puede que sus reclamaciones al seguro se hayan resuelto. Puede que necesite más ayuda para cubrir sus necesidades esenciales pero no esté seguro de dónde acudir.

Estas son solo algunas de las razones por las que es importante mantenerse en contacto con FEMA. Es posible que FEMA necesite ponerse en contacto con usted, y la falta de información o la información incorrecta podría retrasar la entrega de su ayuda.

Los sobrevivientes de la tormenta de septiembre pueden ponerse en contacto con FEMA para actualizar sus solicitudes, conocer el estado de su caso y hacer preguntas sobre el proceso de asistencia por desastre. Le animamos a que actualice su información de contacto, incluido cualquier cambio de correo electrónico, tan pronto como sea posible y tan a menudo como sea necesario.

Notifique a FEMA cuando se resuelva su reclamación de seguro. El programa de Asistencia para Individuos de FEMA puede cubrir los daños que su seguro no cubra. FEMA también puede remitirle a los servicios disponibles, como asistencia jurídica en caso de desastre o programas sin ánimo de lucro que ofrecen recursos adicionales para sus necesidades restantes.

A continuación le indicamos cómo puede mantenerse en contacto con FEMA

- Cree una cuenta en DisasterAssistance.gov. Si ya tiene una, inicie sesión y actualice su estado o cargue sus documentos.



- Llame a la **Línea Directa de Asistencia de FEMA al 800-621-3362**. Si utiliza el servicio de retransmisión de video (VRS), el servicio telefónico con subtítulos u otros, facilite a FEMA el número de dicho servicio. Los operadores de la línea de ayuda hablan muchos idiomas y las líneas están abiertas de **7 a. m. a 11 p. m. todos los días**. Oprima 2 para español. Oprima 3 para obtener un intérprete que hable su idioma.
- **Envíe un fax a FEMA al 800-827-8112** y facilite una copia de su liquidación del seguro y de su carta de apelación. También puede enviar los documentos a esta dirección:
FEMA National Processing Service Center
P.O. Box 10055
Hyattsville, MD 20782-8055
- Cuando se ponga en contacto con FEMA, asegúrese de proporcionar el número de nueve dígitos que se le asignó cuando presentó la solicitud.

La fecha límite para solicitar la ayuda por desastre de FEMA es el **lunes 23 de enero**. Aquellos que ya hayan presentado su solicitud no necesitan volver a hacerlo.

